

Concepción, 17 de marzo de 2016

Señor

Sr. Cristián Franz Thorud

Superintendente del Medio Ambiente.

Presente.



De mi consideración:

En mi calidad de apoderado de la empresa Agroindustrias Lomas Coloradas Ltda., en expediente sobre proceso sancionatorio (Rol D 066/2015, de dicha Superintendencia), y estando dentro del plazo otorgado, vengo en acompañar versión refundida del programa de cumplimiento, en el que se han incorporado las correcciones de oficio que se han establecido en la resolución aprobatoria del mismo, mediante Res. Ex. N° 4/ Rol N° D- 066-2015.

Al mismo tiempo adjunto respaldo digital de esta presentación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

José Manuel Godoy Villarroel
Agroindustrias Lomas Coloradas

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Objetivo específico N° 1 del Programa de Cumplimiento: "Implementación de Laboratorio Básico para control de los residuos líquidos industriales".					
Hechos, actos u omisiones que estiman constitutivos de infracción: Falta de implementación de un laboratorio básico que permita el adecuado control de las etapas de tratamiento y evacuación de aguas residuales					
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas: <ul style="list-style-type: none"> • Considerando N° 3, Res Ex: N° 414/2006, que calificó favorablemente el proyecto "Modificación y mejoramiento del proyecto construcción de una cañería de descarga de residuos líquidos de Agroindustrias Lomas Coloradas Ltda., calificado ambientalmente por la resolución de calificación ambiental exenta N° 196/2002; 					
"Implementación Laboratorio Junto con el mejoramiento de la Planta de Tratamiento, se incluirá un Laboratorio Básico que permita el adecuado control de las etapas de tratamiento y evacuación de aguas residuales. El equipamiento del laboratorio contará con los siguientes equipos e instrumentos; Equipamiento para SST y SSV (Embudo, Matraz, Estufa, Balanza y Mufia)"					
Efectos negativos por remediar: No aplica					

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MIM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
Implementación de Laboratorio Básico	I. Implementación de un laboratorio básico para la medición de SST y SSV	Cuatro (4) meses desde la notificación de la aprobación del PdC ¹	Implementación y operación de laboratorio básico para control de etapas tratamiento y evacuación de Riles	Implementación y Operación de laboratorio básico para control de etapas tratamiento y evacuación de Riles = 1 No implementación y Operación de laboratorio básico para control de etapas tratamiento y evacuación de Riles = 0	No aplica.	Presentación a la SMA de un reporte de instalación que contenga; - Descripción de equipos e instrumentos y la documentación contable de su adquisición. - Fotografías fechadas que acrediten la instalación del equipamiento del laboratorio.	No aplica	MIM\$10

¹ PdC: Programa de Cumplimiento.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
						<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de muestreos y registro. - Capacitación operador laboratorio, con sus registros y contenidos. <p>El que se presentará a la SMA en el plazo de 15 días siguientes a la instalación del laboratorio.</p>		

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Objetivo específico N° 2 del Programa de Cumplimiento: Gestión y manejo de residuos sólidos orgánicos generados por Agroindustrias Lomas Coloradas Ltda. sean dispuestos en sitios autorizados						
Hechos, actos u omisiones que estiman constitutivos de infracción: Los residuos sólidos orgánicos generados por Agroindustrias Lomas Coloradas Ltda., no están siendo dispuestos en relleno sanitario.						
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:						
<ul style="list-style-type: none"> • Res. Ex. N° 085/2013, Comisión de Evaluación Región del Bio, considerando 4, resuelvo 1 y 2, por la que se modificó la Res. Ex. N° 414/2006, COREMA Bio, que dispone "Considerando 4. Que, de acuerdo a lo indicado por el titular del proyecto, en su presentación (...), se propone poder terminar con el compostaje y enviar todos los sólidos orgánicos a relleno sanitario autorizado de la región. Este cambio en el proceso de disposición tiene como objetivo el de minimizar al máximo la posibilidad de generar malos olores, debido a la cercanía de las casas, ya que se han construido nuevas villas al costado oeste de la empresa (...). • Resuelvo 1. Declarar respecto de la modificación propuesta al proyecto (...), referida a la disposición de los residuos sólidos provenientes de la planta de tratamiento de residuos líquidos, que ésta no corresponde a cambios de consideración desde el punto de vista ambiental (...), por lo que se elimina de dicha resolución todo lo referido al considerando 3, quedando de la siguiente forma; Todos los sólidos orgánicos que se generen en el sistema de tratamiento de residuos líquidos de la planta serán finalmente dispuestos en relleno sanitario autorizado de la región (...). Los sólidos se dispondrán de la siguiente forma: 1650 kilos que corresponden a rumen y guano a relleno sanitario autorizado; y 1970 kilos que corresponden a grasas se enviarán al Centro de Tratamiento Ambiental CITA Hera Ecobio S.A. • Resuelvo 2. Hacer presente que el proyecto "Modificación y mejoramiento del proyecto construcción de una cañería de descarga de residuos líquidos de Agroindustrias Lomas Coloradas Ltda., calificado ambientalmente por la resolución de calificación ambiental exenta N° 196/2002", calificado ambientalmente favorable por la Res. Ex. N° 414, de fecha 11 de diciembre de 2006, precedentemente individualizada, en todo lo demás que no hubieren sido modificado por el presente acto administrativo debe ejecutarse de acuerdo a lo en ella establecido, pasando la presente resolución a formar parte integrante de aquella. 						
Efectos negativos por remediar: Generación de olores molestos y vectores						

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
Gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos provenientes del sistema de tratamiento de Riles a través de su disposición en sitios autorizados	1. Acreditar la eliminación total de actividad de compostaje al interior de planta Agrolomas	10 días hábiles	Eliminación de canchas de compostaje al interior del recinto industrial acreditada dentro de plazo	Se acredita la eliminación de las canchas de compostaje = 1	No Aplica	Informe técnico que contenga; - Levantamiento fotográfico del área fechadas. - Destino final del material		MM\$3

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
	II. Retiro diario de contenido ruminal	Permanente durante la ejecución de todo el Pdc.	Retiro diario del contenido ruminal provenientes de las instalaciones de Agroindustrias	Retiro y disposición final diarios de contenido ruminal fuera de la planta en sitio autorizado = 1	No aplica	Informe técnico que contenga; - Aplicación del Procedimiento planta de manejo de residuos sólidos orgánicos - Registro diario de aseo, a través de medios verificables,	No aplica	MM\$1/mes
				de compostaje = 0		utilizado en el compostaje. - Autorizaciones sanitarias pertinente para el transporte y destino final. - Medios de verificación, tales como; guías de despacho, certificados de disposición, declaraciones RETC. El que se entregará a la SMA dentro de los 10 días siguientes a la aprobación del Pdc.		

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MIM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
	Retiro y disposición final de grasas hacia sitios de disposición autorizados	Permanente la ejecución de todo el PdC.	Retirar disposición final de grasas hacia sitios de disposición autorizados	Retiro y disposición final de grasas hacia sitios de disposición autorizados = 1 No retiro y disposición final de grasas hacia sitios de disposición autorizados= 0	No aplica	Informe técnico que contenga; - Aplicación del Procedimiento planta de manejo de residuos sólidos orgánicos - Registro diario de aseo, a través de medios verificables, tales como; fotografías fechadas,	No aplica	MM\$1/mes
			Lomas Coloradas. ²	diarios de contenido ruminal fuera de la planta en sitio autorizado = 0		tales como; fotografías fechadas, aplicación de listas de verificación, etc. - Declaración RETC. El que se entregará a la SMA dentro de los 15 días de finalizadas las acciones del PdC.		

² Autorizada de acuerdo a lo resuelto por la Res. Ex. N° 343/2015 SEA Región del Bio Bio, al resolver consulta de pertinencia de fecha 12. 12.2014, en relación al cambio del lugar de disposición final de Rises de rumen y guano, en relación al cambio de lo resuelto por la Res. Ex. 085/2013 en cuanto a disponer los otros residuos (grasas y otros residuos orgánicos) se autoriza a ser dispuesto en rendering autorizado o relleno sanitario, según se requiera. Se adjunta en el Anexo 1, sobre Resoluciones de pertinencias.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
	IV. Limpieza de camiones ³	Permanente durante la ejecución de todo el Pdc.	Realizar la limpieza del barrido de cama de los camiones de transporte de animales antes de su salida en planta.	Barrido de la cama de todos los camiones antes de su salida de planta = 1 No acredita barrido de la cama de todos los camiones antes de su salida de planta = 0	No aplica	Informe técnico que contenga; - Evidencia de la aplicación y cumplimiento del procedimiento de limpieza y sanitización en el área de barrido de camiones, para evitar proliferación de vectores.	No aplica	MM\$1/mes

³ En el contexto de las mejoras continuas del rubro, el transporte ha ido reemplazando la arena y otros elementos de origen vegetal para la cama de los camiones, por elementos permanente como cama de malla, que permiten una menor generación de residuos y facilitan el aseo de los medios de transporte.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
	V. Disposición de otros residuos sólidos orgánicos generados por Agroindustrias Lomas Coloradas Limitada en sitios de disposición autorizados sanitariamente. ⁴	Permanente durante la ejecución de todo el PdC.	Disponer otros residuos sólidos orgánicos generados por Agroindustrias Lomas Coloradas Limitada en sitios de disposición autorizados sanitariamente	Disponer otros residuos sólidos orgánicos generados por Agroindustrias Lomas Coloradas Limitada en sitios de disposición autorizados sanitariamente = 1	No aplica	Informe técnico que contenga; - Autorizaciones sanitarias sitios de disposición final. - Autorizaciones sanitarias de empresas de transportes de residuos - Medios de verificación, tales como; guías de despacho, certificados de	No aplica	MM\$5/mes

⁴ Autorizada de acuerdo a lo resuelto por la Res. Ex. N° 343/2015 SEA Región del Bio Bio, al resolver consulta de pertinencia de fecha 12. 12.2014, en relación al cambio del lugar de disposición final de Rises de rumen y guano, en relación al cambio de lo resuelto por la Res. Ex. 085/2013 en cuanto a disponer los residuos sólidos orgánicos en relleno sanitario autorizado por el sitio autorizado para disponer RINP Empresas Lomas Coloradas Ltda., que tienen Resolución Sanitaria N° 8985 (14.10.2014). Los otros residuos (grasas y otros residuos orgánicos) se autoriza a ser dispuesto en rendering autorizado o relleno sanitario, según se requiera.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$2
					Reporte Periódico	Reporte Final		
				sólidos orgánicos generados por Agroindustrias Lomas Coloradas Limitada en sitios de disposición final autorizados sanitariamente = 0		disposición, listas de verificación, etc. - Declaración RETC. - Guías de despacho hacia sitios de disposición final. El que se entregará a la SMA dentro de los 15 días de finalizadas las acciones del PdC.		
	VI. Desarrollo de procedimiento de comunicaciones con la comunidad que incluya; i. Canales de comunicación formales entre empresa y comunidad. ⁵ ii. Capacitaciones a personal de la empresa en	60 días hábiles	Contar con procedimiento de comunicaciones con la comunidad dentro de plazo fijado en el programa de cumplimiento	Desarrollo de procedimiento de comunicaciones con la comunidad = 1 No desarrollo de procedimiento de comunicaciones con la comunidad = 0	Informe a la SMA de la formalización del procedimiento de comunicaciones 5 días hábiles de su aprobación por la gerencia. Informe a la SMA de la realización de la capacitación a personal	Reporte final a la SMA en que se expliciten, las acciones, actividades y sus contenidos, 20 días hábiles siguientes a la entrega del último informe periódico.	No aplica	MM\$2

⁵ Referido a la comunidad aledaña a la planta y que se encuentre dentro de su área de influencia.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
	iii. Difusión del procedimiento y canales de comunicación hacia la comunidad. ⁷ relaciones comunitarias. ⁶				empresa en el procedimiento y relaciones comunitarias, 5 días hábiles posteriores a la fecha de culminación del curso. Informe a la SMA sobre las actividades de difusión de los canales de comunicación hacia la comunidad, 5 días hábiles posteriores a la culminación de su realización. ⁸			
	VII. Elaboración de procedimiento de control de	15 días hábiles	Contar con un procedimiento de control de vectores dentro del plazo fijado	Elaborar de procedimiento control vectores = 1	Informe a la SMA de la formalización del procedimiento de		No aplica	

⁶ En el ámbito de lo que defina el procedimiento que se elabore.

⁷ Ídem nota 4.

⁸ Con todo, se considera necesario mantener los canales y procedimientos de comunicación en una actualización y revisión permanente con el fin de fortalecer las relaciones empresa comunidad.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MIM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
	<p>vectores que incluya;^{9,10}</p> <p>i. Formalización las medidas, acciones y actividades que se desarrollan para el control de vectores en un procedimiento interno.</p> <p>ii. Capacitaciones al personal en el procedimiento que se formalice.</p>		por el programa de cumplimiento.	No elaboración de procedimiento control vectores =0	Reporte Periódico comunicaciones comunitarias 5 días hábiles de su aprobación por la gerencia.	Reporte Final Informe a la SMA de la realización de la capacitación a personal empresa en el procedimiento y relaciones comunitarias, 5 días hábiles posteriores a la fecha de culminación del curso.		

⁹ La cadena productiva de la empresa, como todas las del rubro alimenticio, se encuentran sometidas a un control permanente de la autoridad sanitaria y del SAG, a través de inspecciones diarias de los procesos de faenamiento, en cada una de sus fases, con la finalidad de garantizar la inocuidad alimentaria. Una de las líneas estructurales de esas actividades, precisamente, es el control de vectores (moscas, roedores, entre otros), disponiéndose de una serie de elementos y acciones que permiten un control permanente de cada uno de estos. De este modo, la acción propuesta se encuentra enfocada a la consolidación en un solo procedimiento de las acciones, actividades y programas que ya se encuentran implementados en la planta, y que, por ende, son de aplicación permanente.

¹⁰ En el anexo 1 se adjunta resumen ejecutivo de las acciones que actualmente se desarrollan para el control de vectores y olores.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Objetivo específico N° 3 del Programa de Cumplimiento: Manejo controlado de residuos líquidos						
Hechos, actos u omisiones que estiman constitutivos de infracción: Disposición inadecuada, por vertimiento de aguas servidas ¹¹ sin tratar en superficie de las instalaciones, producto de colapso del alcantarillado en camino de acceso a corrales y malas condiciones de las zanjas de lixiviado generados en las pilas de compostaje.						
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:						
<ul style="list-style-type: none"> • LO-SMA, artículo 35, letra a.), en cuanto incumplimiento de condiciones, normas y medidas establecidas en Resoluciones de Calificación Ambiental • Res. Ex. N° 196/2002, COREMA Región del Bio, considerando 3-2. • Res. Ex. 414/2006, Comisión Evaluación Región del Bio Bio, considerando 3, en relación a las características del sistema de tratamiento, establece que; <ul style="list-style-type: none"> • "Manejo de lixiviados. Junto al radler existente se construyó una zanja con el fin de recoger los lixiviados, para luego almacenarlos en un estanque y ser conducidos hacia la planta de tratamiento de donde son tratados para su posterior descarga a través del emisario submarino. Por tal motivo, queda prohibida la recirculación de lixiviados para la humectación de las pilas de compost. • Dado el volumen de sólidos manejados nos e contempla ninguna contingencia que afecte a vecinos y las contingencias operativas están mencionadas en el Pla de Contingencias (Anexo 5 de la DIA) 						
Descripción del lugar utilizado y características de las instalaciones						
Las pilas de compostaje se localizan inicialmente en terrenos del frigorífico Agrolomas Ltda., en un área existente de 50 m2 pavimentada, de espesos 7 cm y pendiente del 1,3 % aproximadamente, para facilitar la evacuación de los lixiviados generados, además se construyó una zanja recolectora conduciendo los lixiviados a un estanque de acumulación de capacidad 5 m3. Con lo anteriormente mencionado se evita que los lixiviados percolen. Con el paso del tiempo se hizo necesario contar con una mayor superficie, para lo cual se construyó un radler de 5x5,5 m2 de espesor 7 cm, adyacente al ya existente, conformando un área total de 130 m2.						
Efectos negativos por remediar: Generación de malos olores por manejo inadecuado de residuos líquidos						

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de Verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
Manejo controlado de los residuos líquidos para evitar colapso de alcantarillado industrial	I. Acreditación de la adecuación de cámara alcantarilla	10 días hábiles	Construcción y operación de las obras civiles necesarias para	Acreditar la construcción y operación de las obras civiles	No aplica	Informe técnico que contenga; - Las especificaciones	No aplica	MM\$1

¹¹ Es pertinente precisar que los residuos líquidos mencionados, no corresponden a aguas servidas domésticas, sino que se refiere a residuos líquidos industriales que son colectados y conducidos hacia el sistema de tratamiento y que, en los hechos constatados, corresponden a un rebalse de la cámara de alcantarillado industrial por obstrucción o funcionamiento inadecuado del sistema de bombeo.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de Verificación		Supuestos	Costos MIM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
	elevando la estructura		evitar colapso de alcantarilla y la generación de derrames	necesarias para evitar colapso de alcantarilla y la generación de derrames = 1 No acreditar la construcción y operación de las obras civiles necesarias para evitar colapso de alcantarilla y la generación de derrames = 0		<ul style="list-style-type: none"> - técnicas de las obras civiles ejecutadas. - Programa de inspección, mantención y conservación. - Diagrama de proceso de Riles - Layout sistema de recolección de Riles. - Instrucciones de trabajo. - Registro de contingencias. - Fotografías fechadas <p>El que se entregará a la SMA dentro de los 10 días siguientes a la aprobación del PdC.</p>		
	II. Acreditación del mejoramiento del sistema de bombeo de Riles	10 días hábiles	Implementación de un Sistema de bombeo de Riles que evite colapso de cámara de alcantarilla industrial	Acreditar la implementación de un Sistema de bombeo de Riles que evite colapso de cámara de alcantarilla industrial = 1	No aplica	Informe técnico que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Las especificaciones técnicas del sistema de bombas. 	No aplica	MM\$5

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de Verificación		Supuestos	Costos MM/\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
				No implementación de un Sistema de bombeo de Riles que evite colapso de cámara de alcantarilla industrial = 0		<ul style="list-style-type: none"> - Programa de inspección, mantención y conservación. - Diagrama de proceso de Riles - Layout sala de bombas. - Instrucciones de trabajo <p>El que se entregará a la SMA entro de los 10 días siguientes a la aprobación del PdC.</p>		MM\$1,5/mes
Eliminación de la generación de Lixiviados en zona de compostaje	Eliminación de la zona de compostaje ¹²	10 días hábiles	Eliminar la zona de compostaje para no	Acredita la eliminación de la	No aplica	Informe técnico que contenga;	No aplica	MM\$1
	III. Limpieza diaria de obstrucciones y del sistema de alcantarillado industrial	Permanente durante la ejecución de todo el PdC.	Evitar que se produzcan u obstrucciones que contribuyan al colapso del sistema de alcantarillado industrial mediante limpieza diaria.	Limpieza diaria realizada = 1 No limpieza diaria realizada = 0	No aplica	Informe técnico que contenga; - Instrucciones de trabajo - Plan de contingencias El que se entregará a la SMA dentro de los 10 días de finalizadas las acciones del PdC.	No aplica	MM\$1,5/mes

¹² Se encuentra relacionada con el objetivo específico N° 2 de este programa de cumplimiento, acción 1.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de Verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
			generación de lixiviados proveniente de dicho proceso	cancha de compostaje = 1 No acredita la eliminación de la cancha de compostaje = 0		<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento fotográfico del área fechadas. - Destino final del material utilizado en el compostaje. - Autorizaciones sanitarias pertinente para el transporte y destino final. - Medios de verificación, tales como; guías de despacho, certificados de disposición, declaraciones RETC. 		
						El que se entregará a la SMA entro de los 10 días hábiles siguientes a la aprobación del PdC.		

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Objetivo específico N° 4 del Programa de Cumplimiento: Entrega oportuna información requerida por la SMA					
Hechos, actos u omisiones que estiman constitutivos de infracción: Falta de envío de antecedentes de titulares de RCA					
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas:					
<ul style="list-style-type: none"> • LO-SMA, artículo 35, letra e-), en cuanto incumplimiento de normas e instrucciones generales que la Superintendencia impartía en ejercicio de las atribuciones que le confiere esta ley. • Res. Ex. N° 574/2012, Superintendencia del Medio Ambiente, de 02 de octubre de 20012, Bio, que requiere información que indica e instruye la forma y modo de presentación de los antecedentes solicitados 					
Efectos negativos por remediar: No se advierten efectos asociados a la infracción.					

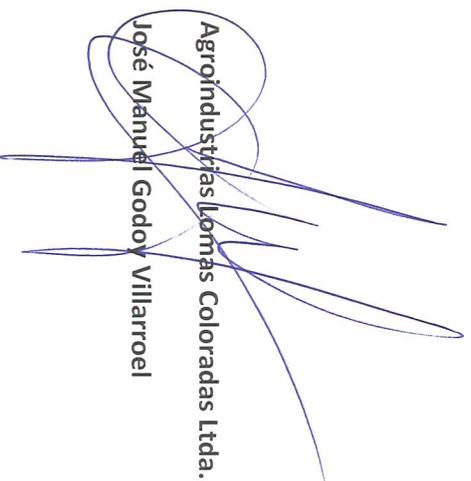
Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medidas de verificación		Supuestos	Costos MM\$
					Reporte Periódico	Reporte Final		
Entrega de información y antecedentes asociados a los titulares de la Resolución Ambiental de calificación Ambiental de manera oportuna a la SMA	Registro de las todas RCA de que es titular la empresa al portal de la SMA	10 días a contar de la aprobación del PdC.	Registro de todas las RCA de que es titular la empresa al portal de la SMA	Registro de las todas RCA de que es titular la empresa al portal de la SMA = 1	No aplica	Informe técnico que contenga: - Certificado o comprobante de inscripción	No aplica	MM\$1
				No registro de las todas RCA de que es titular la empresa al portal de la SMA = 0		El que se entregará a la SMA entro de los 15 días siguientes a la aprobación del PdC.		

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

Plazos totales:

<u>Objetivo</u>	<u>Plazo total</u>	<u>Plazos parciales:</u>
<u>Objetivo 1</u>	4 ½ meses	No hay
<u>Objetivo 2</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Acciones I</u> • <u>Acción II, III, IV, V</u> • <u>Acción VI</u> • <u>Acción VII</u> 	20 días hábiles 4 ½ meses 90 días hábiles 25 días hábiles	10 / 10 No hay No hay 15 / 10
<u>Objetivo 3</u>		
<u>Resultado esperado 1</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Acción I</u> • <u>Acción II y III</u> 	10 días hábiles 10 días hábiles	10 / 10 10 / 10
<u>Resultado esperado 2</u>	10 días hábiles	10 / 10
<u>Objetivo 4</u>	15 días hábiles	10 / 15

Firman:


 Agroindustrias Lomas Coloradas Ltda.
 José Manuel Godoy Villarroel

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. REV.2

RUT 12.584.871 - 0